

REFLEJO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA EN LA PRENSA CUBANA. EL PROBLEMA MILITAR: UNA VISIÓN DESDE EL *DIARIO DE LA MARINA* (1931-1933)

María del Carmen Alba Moreno*

Yordan Palomo Molina**

Historia

DIARIO DE LA MARINA
DECANO DE LA PRENSA DE CUBA
núm. 9 de Enero de 1939.—Sancti Spiritus, Cuba. Amanteo, Vidal Fortuondo, M.

Resumen

La democratización y modernización del Ejército tradicional fue un problema importante a resolver durante la Segunda República Española, especialmente en los años del Bienio Reformista. Las reformas militares se convirtieron en objeto de interés para la prensa, especialmente en Cuba dada la presencia de una considerable colonia de emigrados españoles. El *Diario de la Marina* reflejó las medidas en materia militar ocultando logros y destacando fracasos, como parte de la campaña de descrédito contra el régimen republicano.

Palabras clave: Segunda República Española, Bienio Reformista, Ejército, reforma militar, *Diario de la Marina*.

Introducción

El siglo XIX español se inició con la guerra de independencia contra la invasión napoleónica (1808-1814) y culminó con el fracaso de las operaciones bélicas que propiciaron la pérdida de los restos de su Imperio Colonial (fin de la guerra hispano-norteamericana). Ambos límites temporales estuvieron relacionados con el Ejército, lo que demostró la función política adquirida por esta institución durante todo el

periodo decimonónico, tanto al interior como fuera de España.

Este papel, aunque varió según el contexto, se manifestó en la fuerte proyección de los militares en la vida sociopolítica de la nación, convirtiendo el problema militar en una cuestión importante a resolver por los primeros gobernantes de la Segunda República Española (1931-1939). Una problemática de raíces tan antiguas tenía implicaciones económicas, sociales y políticas, a la vez que comprometía el desarrollo exitoso del proyecto de modernización emprendido por los hombres del Gobierno Provisional primero y de la Conjunción Republicano-Socialista después.

El trabajo se propone analizar cómo el *Diario de la Marina*¹ reflejó desde Cuba el problema militar durante los años 1931 a 1933, periodo conocido como Bienio Reformista. Se toma como referencia metodológica los postulados del análisis del discurso ideológico (Van Dijk, 1996 y Van Dijk, 2005), especialmente la relación entre texto y contexto.

* Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, mención Cuba. Profesora Auxiliar de Historia de España en la Universidad de La Habana, Cuba. Autora de varios libros y artículos relacionados con la Historia de España y de Cuba. Línea de investigación dirigida al estudio de las relaciones hispano-cubanas en el siglo XX.

** Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana.

¹ Periódico cubano de tendencia extremadamente conservadora, fundado el 1º de abril de 1844 en La Habana. Representó los intereses de los peninsulares en la isla y de la oligarquía vinculada al capital estadounidense. Circuló hasta 1960 cuando su último director José Ignacio Rivero abandonó el país. Por su larga data se le denomina "El Decano de la Prensa Cubana". Algunas de sus secciones fueron "Charlas políticas", "Editorial", "Cartas al director", "Caricaturas", "Crónica habanera" y "Síntesis mundial". En sus páginas publicaron intelectuales destacados, tanto nacionales como extranjeros.

Antecedentes. La herencia a la Segunda República en materia militar

El desarrollo del capitalismo español durante el siglo XIX se limitó a regiones específicas “sin ámbito comercial de tipo nacional” (Fernández, 2004:62). De ahí la inexistencia de una fuerte burguesía que dirigiera, controlara y llevara a vías de hecho las transformaciones capitalistas necesarias para el desarrollo del país, o lo que fue igual, que encabezara la revolución burguesa. El Ejército, con prestigio, solidez y predominantemente con ideas liberales, suplió el rol político que correspondía a esta clase social (la burguesía).

Se instauró entonces el pronunciamiento militar como forma de cambiar el estado político de España, bien para profundizar las transformaciones económicas y políticas, bien para hacerlas retroceder o estancarlas. Fue el Ejército el representante de las ideas liberales en España, pero también el inspirador de los pronunciamientos conservadores. Fue el Ejército quien selló la primera experiencia republicana (1873-1874) y quien mediante un golpe restauró la monarquía de los Borbones. Fue el que con mano dura trató de solucionar mediante un golpe de Estado en 1923 la crisis del sistema político de la Restauración abierta tras la huelga general de 1917. En consonancia con ello, como señaló el historiador galo Pierre Vilar, el pronunciamiento evolucionó de la “idea liberal y romántica decimonónica a los golpes reaccionarios del siglo XX”, y creó una fuerte huella en el imaginario colectivo del pueblo (Vilar, 1990:39).

Esta función política se acrecentó en los sectores que actuaban en las guerras coloniales, porque la estancia fuera de la península les ofrecía cierto margen de acción independiente del control político metropolitano. Nos referimos primero a las colonias de América y después a las posesiones hispanas en el norte de África.

Así, en el periodo que antecedió a la República se asistió a un fortalecimiento del Ejército.

Primero porque durante el periodo de la Restauración Monárquica y Borbónica, iniciada en 1875 y extendida en sus aspectos legitimadores hasta 1931, fue integrante del bloque de poder establecido, es decir se alió a los sectores dominantes y fue parte de ellos. En segundo lugar, pasó a gobernar directamente con la figura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930), y a su caída con Dámaso de Berenguer y Juan Baustista Aznar (1930-1931).

Por otro lado, no sólo debía aminorarse la función política del Ejército por parte de los primeros gobernantes republicanos. Para lograr su República de “trabajadores de toda clase” tenían además el reto de cambiar otras cuestiones objetivas y subjetivas vinculadas al problema militar, como la reducción de la influencia de los militares en la mentalidad hispana, y la reducción del número de oficiales (macrocefalia) que constituían una carga para el presupuesto público. A esto debemos añadir la necesidad de desmilitarización de Marruecos y la modificación de la institución policial conocida como Guardia Civil.

Pero los obstáculos más serios a enfrentar fueron sin duda el carácter fuertemente cerrado del Ejército como casta, donde las funciones pasaban hereditariamente dentro de la familia y, sobre todo, las condiciones de nacimiento de la República. El Ejército admitió al régimen como última opción deseada, cuando la desmoralización de la monarquía era evidente, pero esto no implicó una total aceptación. Como había sucedido durante la Primera República, los militares no trajeron los cambios. La política en abril de 1931 se decidió en las urnas y no en los cuarteles. En fin, se debatía la nueva forma de gobierno entre tradición y modernización. Por eso era necesario proceder sin demora y con prudencia, un equilibrio que no siempre se logró.

Las reformas militares durante el primer bienio republicano, ¿avance o retroceso?

Dos debían ser las piedras angulares en la reforma de las Fuerzas Armadas según entendió

el Gobierno Republicano o su Ministro de Guerra, Manuel Azaña:² fidelidad y eficacia. Así las primeras medidas estuvieron dirigidas a la cúpula del Ejército, y luego a su base.

Un primer propósito de las reformas fue el de situar a militares de graduación leales a la República. Se trataba de desplazar a aquellos más recalcitrantes, al tiempo que se pretendía incrementar la capacidad operativa del Ejército mediante la reducción del número de oficiales.

De este modo el decreto de reserva ofrecía retiro con paga íntegra a todos aquellos oficiales que lo solicitasen. Se promulgaron nuevos nombramientos al frente de las capitanías generales, se suprimieron los cargos de Capitán General y Teniente General, con la aparición de la figura del Comandante militar al frente de las regiones militares, privándose al Ejército de sus funciones judiciales. En este sentido se reestructuró el Ministerio de la Guerra utilizando como vías la centralización de sus servicios, la reorganización del Estado Mayor Central y la supresión del Consejo Supremo de Justicia Militar. La administración militar de Marruecos fue sustituida por otra civil. También se produjo un cambio en el contenido del juramento de los oficiales: del juramento en franco apoyo a la monarquía se pasó a otro de respaldo a las instituciones republicanas.

Otras reformas pretendían la transformación del Ejército en profundidad, a largo plazo e iban dirigidas a impregnar de carácter republicano a su base. En este grupo se encontraban las relacionadas con la enseñanza militar. Se ordenó la realización de pruebas de aptitud como requisito para el ascenso de suboficiales de complemento, con lo que se cambiaba el criterio de antigüedad que había dominado durante el periodo anterior. Además, los nuevos oficiales antes de ingresar al Ejército debían pasar un año en la Universidad. Un nuevo sistema de reclutamiento fue establecido.

² Manuel Azaña (España, 10 de enero de 1880-Francia, 3 noviembre de 1940). Político, periodista y escritor español. Ministro de Guerra y presidente durante la Segunda República.

La conservadora y antirrepublicana Academia Militar de Zaragoza fue clausurada (trajo el descontento de su director Francisco Franco).

Al decir de Álvaro Ferrary, otras reformas tenían como objetivo “asegurar el sometimiento del Ejército al poder civil. Fue el caso de la eliminación de los Tribunales de Honor, del Consejo de Justicia Militar y la Ley de Jurisdicciones Militares de 1906” (Ferrary, 2010:712).

Todas estas disposiciones en su conjunto no lograron disminuir la concepción del militar como casta superior situada por encima del poder civil. No se alteró a profundidad el aspecto político del problema. Por tanto, el Ejército de condición republicana quedó como un deseo, en tanto el gobierno pensó que con medidas de apariencia, como un nuevo juramento, se superarían las grandes reservas presentes en los mandos y cuerpos militares. La fidelidad fue pública, ideal porque no siempre se correspondió con una actitud sincera. Tampoco se superó la mentalidad del Ejército como salvador de la nación.

En fin, se perdió la oportunidad de aplicar una política radical que lograra los cambios deseados. A estas deficiencias se añadió la tirantez en las relaciones entre los militares de alto grado y el Estado. La postergación a puestos secundarios de los jefes sospechosos de antirrepublicanismo despertó la preocupación de los jefes militares —especialmente de los africanistas—, acerca de cuál sería su futuro. Esta incertidumbre se elevó cuando se exigió responsabilidades a los militares colaboradores con la dictadura. Las esperanzas de ascenso de viejos oficiales, sus intereses y ambiciones personales se vieron trancos en el nuevo panorama, lo que alimentó un sentimiento de revancha.

Igualmente, en la inquietud de la mayoría de los militares y su enemistad con los republicanos incidieron los “excesos verbales y las declaraciones innecesarias” de Manuel Azaña (Ferrary, 2010:712). Con sus imprudencias el

político creó confusiones, al pensar que el acatamiento formal de los militares a la República, producto de las leyes dictadas, había derivado en un Ejército republicano.

Lejos de ello, las reformas no convirtieron al Ejército en cauce para el cumplimiento de los deberes cívicos. No se logró una reconfiguración de roles de la oficialidad que la uniera al pueblo y al orden constitucional republicano. Esto se verificó con la sublevación de agosto de 1932. El objetivo de Azaña de hacer del Ejército una fuerza más compacta se revirtió en un aumento de su capacidad de oposición.

Por otra parte, el disgusto se agudizó con la posibilidad de la autonomía catalana (por la intención de Francisco Macià, líder catalán, de restringir el servicio militar a los marcos de su territorio), así como las reformas agraria y religiosa, vistas por los sectores más reaccionarios del Ejército —representantes de las clases dominantes— como un supuesto corrimiento hacia el comunismo y como agresiones a la integridad nacional. Máxime cuando el gobierno manifestó su debilidad para controlar los desórdenes públicos. Recordemos que se mantuvo intacta la Guardia Civil, sólo se subordinó al Ministerio de la Gobernación, un simple traslado. La Guardia de Asalto, cuerpo creado para el mantenimiento del orden, convivió con esta primera y usó iguales métodos represivos.

Así, los militares reaccionarios pasaron de una posición pasiva o expectante al ataque contra la República, en unión con conservadores y monárquicos afectados por el proceso reformista. El resentimiento fue un factor de unión de estos sectores, pues reflejaba afinidad ideológica. En agosto de 1932 el general José Sanjurjo, quien había sido removido de su cargo de director de la Guardia Civil a inicios de año, dirigió la primera sublevación contra la República.

Fue a partir de ese momento cuando el problema militar adquirió mayor resonancia en la prensa. Debe señalarse que la discusión de las

medidas de carácter militar en las Cortes españolas no gozó de la misma publicidad que el resto de las disposiciones. Las reformas militares se dictaron paralelas a otras de mayor calibre para la superación del atraso socio-económico español, una razón que pudiera explicar la poca resonancia que tuvieron dentro de la opinión pública (parte de la cual se forma a través de la prensa). El principal artífice de la política militar republicana, Azaña, durante los años 1932 y 1933, desde la presidencia del Consejo de Ministros, se vio absorbido en otros problemas políticos, por lo que las reformas militares en lo esencial tuvieron lugar en 1931.

No obstante, el *Diario de la Marina* reflejó el problema militar desde sus páginas en consonancia con las posturas hispanistas, tradicionalistas y clericales que lo caracterizaban. El rotativo representó los intereses de sus patrocinadores, o sea, la burguesía importadora —básicamente española—, y los sectores de la oligarquía cubana. Estos sectores veían con recelo la proclamación de la República en España, porque abría la posibilidad de afectación de su poder económico. Esto explicó la fuerte campaña de descrédito abierta por el rotativo.

Un asunto controvertido. El problema militar desde la visión del *Diario de la Marina*.

De forma general, el *Diario de la Marina* analizó el problema militar mezclándolo con otros y prevalecieron en su abordaje las notas cablegráficas o titulares sensacionalistas por encima de los artículos de opinión. El discurso varió de acuerdo al contexto cubano y español, pero también en dependencia de los periodistas que lo emitieron. En el año 1931 se reflejaron las principales medidas, mientras que en 1932 la sublevación de Sanjurjo acaparó titulares y columnas. Finalmente en 1933 se analizó la desestabilización política y el papel represivo de la Guardia Civil, como formas indirectas de justificar el ascenso de las derechas y una posible intervención del Ejército,

de acuerdo con su otrora función de garante del orden y estabilidad política.

Las críticas al régimen español vertidas desde las páginas del *Diario* cuestionaron el programa reformador en relación con la ideología del mismo. Se trató de una visión partidista. Y aunque se reflejaron opiniones diversas, la finalidad fue la compartición de lazos ideológicos con los lectores por encima de lo que ocurría en la nación española. No obstante, en el rotativo se encontraban intelectuales como Rafael Suárez Solís³ y Gastón Mora,⁴ quienes matizaron la mirada del *Diario* e imprimieron otras características al discurso. La clásica postura reaccionaria del diario sería defendida a capa y espada por León Ichaso,⁵ quien asumió la columna de “Actualidad española”, una vez que Rafael Suárez Solís dejó la redacción del *Diario de la Marina*.

Al proclamarse la República en España se reflejó una aparente neutralidad, que alcanzó al problema militar. En este caso estuvo asociada a la exaltación —realizada por el *Diario*— de la conducta de los militares durante el tránsito de la Monarquía a la República. Rafael Suárez Solís elogió implícitamente la actuación del Ejército cuando resaltó el acatamiento de los resultados electorales por parte de Alfonso XIII (Suárez Solís, 84:1).

Este periodista no ahondó en las causas que habían provocado el divorcio entre el Ejército

—representante de la monarquía— y las élites, a diferencia de Gastón Mora en su artículo “El poder de la fuerza moral” (Mora, 1931a:16):

Por cartas particulares, cuyos autores son personas inteligentes y fidedignas, se sabía aquí en La Habana, que había mucho disgusto en el Ejército por dos motivos; uno general, por el fusilamiento de los jóvenes oficiales de Jaca, Galán y García Hernández (...) El otro motivo, la otra causa de disgusto ha sido la pretensión o postergación en que se tenía a todos los jefes y oficiales que entendían que el gobierno no debía utilizar al Ejército en empresas políticas, pues éste (se respetó la acentuación de la edición) es un organismo nacional y no partidista o sectario.

Sin embargo, Mora no desentrañó la esencia del fenómeno, le faltaron otros factores en el análisis porque, como señaló Antony Beevor, el estamento militar estaba “hipertrofiado” y “constituía una severa carga para los presupuestos del Estado, y su papel era confuso. Percibido unas veces como amenaza para los gobiernos, otra se veía en él a un aliado del “pueblo” para acabar con la corrupción de los políticos y “regenerar” la administración pública (Beevor, 2005:9). Es que Mora, más allá de ofrecer una valoración de los sucesos españoles o develar las raíces seculares del problema militar, tenía el interés de resaltar la represión desatada por los militares, así como ofrecer un modelo de Ejército nacional. Por entonces en Cuba se vivía bajo una dictadura donde el general Machado,⁶ a partir de concesiones, había logrado atraer al Ejército, usarlo

³ Rafael Benito Agustín Suárez Solís (Asturias, 29 de agosto de 1881-La Habana, 27 de octubre de 1968). Escritor, periodista y dramaturgo. Emigró a Cuba en 1907. Trabajó en el *Diario de la Marina* como corrector de prueba y crítico de teatro y cine. Colaboró con otras publicaciones importantes de la primera mitad del siglo XIX cubano tales como *Revista Bimestre Cubana*, *Aleria*, *Revista de Avance* y *El Mundo*. También colaboró con *La Nación*, de Buenos Aires y *ABC*, *La Voz* y *Crónica*, todas de España. Después de 1959 trabajó en otras revistas de interés como *Unión e Islas*. Escribió varias novelas y obras de teatro.

⁴ Gastón Mora Varona (Puerto Príncipe, 18 de enero de 1863-La Habana, 21 de mayo de 1938). Notable periodista cubano. Redactor en los periódicos *La Lucha*, *El Fígaro*, *Diario de la Marina* y *El Mundo*.

⁵ Francisco Ichaso Macías (Cienfuegos, 1901-México). Periodista y ensayista. Coeditor de la *Revista de Avance*. Director de la Oficina de prensa del Palacio Presidencial en 1934. Redactor del *Diario de la Marina*. Al triunfo de la Revolución Cubana emigró a México y se vinculó a organizaciones contrarrevolucionarias.

⁶ Gerardo Machado Morales (Cuba, 29 de noviembre de 1871-Estados Unidos, 29 de marzo de 1939). Quinto presidente de la República de Cuba (1925-1933). Su programa de gobierno representó una alternativa oligárquica a la crisis del país. Fórmula corporativista, que intentó contemporizar con las élites cubanas y los intereses estadounidenses. Ofreció garantías de estabilidad a las capas medias y empleos a los sectores populares. Todo ello acompañado de una gran represión al movimiento obrero y popular que se resistía a la crisis estructural existente. Huyó de Cuba luego del derrocamiento revolucionario de su gobierno en agosto de 1933.

como elemento represivo para perpetuarse en el poder. Por tanto, a Mora el ejemplo español le servía para fiscalizar al gobierno cubano, máxime en las condiciones de censura que vivía la prensa por aquellos años en la isla.

La dictadura machadista era otro régimen falto de fuerza moral, en tanto usaba al Ejército del mismo modo que los dictadores españoles. Así se atraían simpatías de los lectores, sobre todo de aquellos a los cuales Machado había cerrado el poder (sectores dominantes, de los cuales el *Diario* era representante), y a su vez se destacaba la idea de lección de los acontecimientos para Cuba. De otra forma, el periodista ofrecía reflexiones de carácter doctrinal relacionadas con un modelo de República y el papel que debía jugar el Ejército como institución dentro de esta forma de gobierno.

En este sentido Mora diferenciaba entre el gobierno dictatorial y el republicano, usando como pretexto los sucesos de Jaca: “Para el gobierno monárquico el delito fué (*si*) militar. Para el gobierno republicano fue político (...) los que ahora los absuelven (a Fermín Galán y Ángel García Hernández) creen que obran (...) en conciencia” (Mora, 1931b:18).

La imparcialidad aparente quedó desmentida con el uso de determinadas estrategias comunicativas. La ubicación de las noticias en la página (se colocaban encima aquellas que describían aspectos negativos de las reformas), las ilustraciones que se publicaban, el lenguaje utilizado (sobre todo la adjetivación), las fuentes citadas (periódicos conservadores españoles como *ABC* y *Debate*, o palabras descontextualizadas de Manuel Azaña o Miguel Maura), o la propia selección y seguimiento de las noticias, revelaron una jerarquía informativa encaminada a destacar los errores republicanos, la ineficacia del nuevo gobierno para brindar una respuesta efectiva al problema militar, y a anunciar sus fracasos.

Ejemplos son los siguientes títulos: “Se exige una promesa de fidelidad a los militares” (Mora, 1931c:11) y “Se pide a jefes y oficiales de

Marina sumisión a la República” (Mora, 1931d:11). Obsérvese la agresividad en el primer caso mediante la forma verbal y en el segundo mediante la voz sumisión.

El juramento de adhesión también fue comentado por Rafael Suárez Solís en su artículo “La adhesión” (Suárez Solís, 1931:11). En éste, aunque se trataba de forma cortés al gobierno republicano, subyacía la idea del fracaso, de duda:

Poco a poco (...) los políticos y muchas de las instituciones del viejo régimen van prestando acatamiento a la República. Muchos llegan a ofrecer su adhesión. Otros su esfuerzo para consolidarla. Y algunos hasta se declaran francamente republicanos.

Por esta vez puede creerse en la sinceridad de un cambio rápido en las ideas. Pasados los primeros momentos, el miedo no obliga a nadie. El Gobierno Provisional no amenaza ni obliga ni persigue. Lleva su discreción, su honestidad al no exigir acatamiento a los militares. El que, por escrúpulos de conciencia, por imperio del sentimiento, rechace servir a la República puede hacerlo. Ni siquiera se le sustrae la carrera, sólo pasará a la reserva (...) de acuerdo con la ley de retiro.

Otra estrategia utilizada fue la victimización de figuras militares vinculadas al antiguo régimen cuando el gobierno republicano les exigió responsabilidades. Fue el caso de Emilio Mola quien según el *Diario* “es pobre, no puede prestar fianza”, “no tiene más fortuna que su sueldo del Ejército (...)”, y en cuanto a los cargos de represión de los que se le acusaban se señaló: “él se ha limitado a declarar en el sumario que se concretó a cumplir fielmente las instrucciones del Ministerio de la Gobernación” (*Diario de la Marina*, 1931a:13).

También se defendió a Dámaso Berenguer, a quien se imputaban dos causas: los sucesos de Annual y su actuación en el Consejo de Gue-

rra. El 10 de mayo el *Diario* señalaba la absolución de Berenguer porque cumplió la ley y además resaltaba su condición de enfermo, o sea se mostraba como indefenso a los ojos de los lectores (*Diario de la Marina*, 1931b:11).

Por otro lado, en su sección “De día en día”, Jorge Fernández de Castro y González, cuyo seudónimo fue Tartarín de Tarascón, recurrió al uso de una supuesta carta para enjuiciar las acciones del gobierno y demostrar el desafecto de los militares. Elemento que resultaba sospechoso, sobre todo por la distancia entre la escritura de la carta y su publicación en el artículo, que permitía ofrecer adelantos que no eran tales, sobre todo porque la ausencia de un programa definido imposibilitaba predicciones sobre la futura política militar republicana (Fernández de Castro, 1931:13). Véanse la vaguedad en los detalles y la anticipación del fracaso:

Un oficial del Ejército Español, en carta que tiene fecha al día siguiente al de proclamación de la República, le escribe a un amigo suyo en ésta (sic): Supongo que sabrás (...) que ha cambiado el régimen y que ahora somos República. Ayer fué (sic) proclamada entre el asombro de los propios que le proclamaron (...) Nadie creía su posibilidad y somos muchos los que seguimos creyéndole imposible, como ocurrió la otra vez que intentó consolidarse (...) La verdad que lo ocurrido es cosa tonta. Los militares están sospechando que la van a tomar con ellos, que van a querer reducir al Ejército a cuatro soldados y un cabo. En teoría todo eso está muy bien. África es otro problema; aquello hay que mantenerlo y aún en tiempo de paz necesita muchos hombres y mucho dinero. Ya despertarán a la realidad los que hablaban de presupuestos de dos pesetas (...).

Después de citar esta carta de “un republicano no muy convencido”, el periodista comentaba: “Es verdad que sólo (sic) llevaba veinticuatro

horas de serlo (República), pero es un grave indicio de lo que pasará cuando hayan pasado veinticuatro meses (...).”

También se criticaron los vínculos de la Guardia Civil –cuerpo represivo en las áreas rurales y urbanas durante la monarquía– y el Gobierno. En una noticia publicada el 12 de mayo de 1931 se resaltaban la “cordiales” relaciones entre la Guardia Civil y el presidente republicano Niceto Alcalá Zamora, quien “defendió” a esta institución. Las acusaciones provenían de un discurso de Zamora, citado por el *Diario*, donde expresó que el gobierno mantendría el orden hasta las últimas consecuencias (“pase lo que pase”) con la ayuda de este cuerpo policial (*Diario de la Marina*, 1931c:1). El objetivo era bien marcado: reforzar la idea de que se había salido de la dictadura de Primo de Rivera a otra, la “socialista”, en tanto se mantenían las mismas instituciones represivas. O sea, se establecía una línea común y continua entre ambos regímenes.

Otras veces –como el 10 de agosto de 1932–, se resaltó lo negativo de la Guardia de Asalto; este fue el titular que encabezó el *Diario* ese día: “Los graves desórdenes en Madrid-tiroteo entre monárquicos y la Guardia de Asalto, con ametralladoras” (*Diario de la Marina*, 1932:1).

Un comentario aparte merecen los artículos de León Ichaso. Con su acostumbrado conservadurismo, el periodista, excombatiente del Ejército colonial durante la Guerra Necesaria (1895-1898), usó el argumento legalista e infundió el temor de peligro militarista entre los lectores. Aunque debe señalarse que se acercó a las raíces históricas del fenómeno militarista, pese a que las utilizó para predecir una sublevación que acabara con el gobierno.

En un artículo titulado “El Peligro del Militarismo” (Ichaso, 1931a:11) expresó:

otro peligro del Gobierno Provisional de España como fué de todos los gobiernos anteriores casi durante un siglo; el Militarismo (...) Las revoluciones las han hecho los

militares; pero todas las revoluciones hechas han redundado en beneficio del Ejército (...) el Militarismo, sean las que sean las reformas que se introduzcan en la organización del Ejército, retornará; el Militarismo o sea el peligro de un pronunciamiento, de una sedición (...).

Y aunque en el mencionado artículo Ichaso aseguró que “una nación no arma a sus soldados para que con ellos la cerquen”, no perdió la oportunidad de criticar al Gobierno, mediante el uso de inofensivas recomendaciones para evitar la sedición:

El Gobierno Provisional (...) no debe averiguar a qué forma de gobierno se inclinaron durante la monarquía los miembros del Ejército. Ha de cuidar (...) de no establecer ningún privilegio (...) el Gobierno Provisional que acusa –y no sin razón– a Primo de Rivera de esta parcialidad, no debe de ningún modo y bajo ningún concepto incurrir en ella (...). Sería grandemente peligroso que a pesar de las nobles promesas del señor Azaña, los irritase (a los militares de graduación) el Gobierno Provisional con sus injustas preferencias o postergaciones.

Si cumple dichas promesas y si su afán de economía drástica (...) en la reorganización del Ejército no va más allá de lo discreto, quizás logre el Gobierno Provisional curar el mal secular y funestísimo de los pronunciamientos.

Sobre el nuevo juramento de fidelidad se apreció cierta neutralidad –aunque algo irónica– cuando dijo: “Así tan serenamente, tan sedadamente resolvió el Gobierno uno de los problemas más escabrosos y más complejos al advenimiento del nuevo régimen” (Ichaso, 1931a:11).

Su máscara de imparcialidad cayó cuando se produjo la “sanjurjada”. Al día siguiente (11 de agosto de 1932) en su columna se leía un

comentario bajo el título “La intentona militar” (Ichaso, 1932a:13): “(...) Aquella inquietud, aquel desasosiego, aquel malestar de las fuerzas armadas españolas que hemos venido apuntando reiteradamente han tenido un brote bastante serio (...) en la intentona militar (...). Seguido calificó la sublevación como movimiento revolucionario, y exaltó los méritos del protagonista: ‘Lo grave y lo trascendente de este alzamiento es la calidad del General que (...) lo dirige (...)’.

Luego justificó la intentona golpista, a pesar de que como español “condenaba” toda rebelión militar:

(...) pueden a lo menos explicarla aquellos errores y desaciertos de quienes dirigen hoy España (...). Si a los jefes y oficiales del Ejército se les persigue y se les posterga recelosa y desconfiadamente; si se establece entre ellos clasificación de republicanos de primera y de segunda, si se atenta contra aquellos derechos y libertades de que disfrutaban cual todo ciudadano, si se les veja e irrita aún desde las altas esferas (...) con declaraciones inoportunas e intempestivas amenazas; si desde un puesto donde han servido al régimen y al gobierno constituido se los traslada por campañas partidistas a otro menos brillante como ocurrió con Sanjurjo, ¿cabe alguna duda de como hombres, se les dará, no una razón justa, porque no la puede haber para ninguna medida de esa clase, pero sí un pretexto?

Y finaliza con una de sus acostumbradas interrogantes, que mueve a la reflexión e induce a las conclusiones a las que él quiere que lleguen los lectores: “La misma dictadura civil (...) ¿no amenaza y estimula esa dictadura militar que asoma de nuevo su fatídica cabeza tras la espada de Sanjurjo?”.

Es decir, Ichaso argumentó las causas de la insurrección alegando el descontento de los militares contra las medidas republicanas en

esta materia, desconociendo el carácter ideológico del movimiento. Esta justificación era conveniente para defender la tesis de que la rebelión fue contra el gobierno o los gobernantes, no contra la República (forma republicana de gobierno).

El 25 de agosto de 1932 lo expresó de forma clara en un artículo donde elogiaba o calificaba de excelente “La defensa de Sanjurjo” (Ichaso, 1932b:13), realizada por Francisco Bergamín, decano del Colegio de Abogados de Madrid, jefe de la Academia de Jurisprudencia y de la Sociedad Geográfica, en ese momento. El abogado pretendía “demostrar que el gobierno sufre la oposición de la mayoría de los habitantes de España”, de ahí que, el Ejército como salvador del país debía resolver la situación. Este mismo día encabezaba el periódico el siguiente titular: “Acuarteladas las fuerzas en Madrid en espera de otra revolución al saber el fallo de Sanjurjo”.

Finalmente, en el año 1933 se reflejó la imposibilidad del gobierno español para controlar la inestabilidad política y social, y con ello justificar el ascenso de las derechas. Se dio una amplia cobertura a los Sucesos de Casa Viejas en enero de 1933. Era un momento en el cual, en Cuba, la situación revolucionaria pasaba a una fase de crisis revolucionaria, que acabaría con el Machadato, y en el cual el Ejército tuvo un papel importante. Por tanto, el discurso cambió. Ahora España debía seguir el ejemplo cubano, aunque siempre con moderación.

En resumen, la conjunción republicano-socialista emitió “reformas ambiciosas, que respondían a las grandes expectativas levantadas con la proclamación de la República y que afectaron de golpe a toda la sociedad y a las más importantes fuerzas sociales” (Juliá, 2011:501). El Ejército fue una de esas fuerzas afectadas. Su decisión de vivir al margen de esta institución tradicional en la vida española, a la cual no supo incorporar políticamente, le restó el apoyo de algunos importantes sectores.

Estas limitaciones del gobierno permitieron que la prensa de derecha, como el *Diario de la Marina*, encontrara elementos para desaprobarlo. Por supuesto, los errores republicanos fueron un pretexto para el ataque. La esencia de la postura del *Diario* radicaba en razones ideológicas. El *Diario* era portavoz de la burguesía importadora española y de sectores de la media y alta burguesía cubana, y un fenómeno progresista como la Segunda República Española, afectaba el orden social defendido por estas clases sociales.

Conclusiones

La instauración de la Segunda República, pese a su voluntad, no transformó a la sociedad española de manera radical, condicionando el estallido de la Guerra Civil. Sin embargo, los cambios fundamentales acaecieron entre 1931 y 1933 durante los años del Bienio Reformista. En esta etapa se enmarcaron las frustradas reformas militares que generaron el deseo de revancha y las condiciones para que este sector comenzara la contienda.

El *Diario de la Marina* construyó una imagen distorsionada de la política militar de la República en correspondencia con sus intereses económicos y políticos, y de aquellos a los que representaba, o sea, a la oligarquía cubana y los sectores más reaccionarios de la colonia española en Cuba.

Bibliografía

- BEEVOR, Antony (2005), *La guerra civil española*, Barcelona, Crítica.
- DIARIO DE LA MARINA (1931a), La Habana, jueves 30 de abril, núm. 99, año IC.
- DIARIO DE LA MARINA (1931b), La Habana, domingo 10 de mayo, núm. 108, año IC.
- DIARIO DE LA MARINA (1931c), La Habana, martes 12 de mayo, núm. 110, año: IC.

- DIARIO DE LA MARINA (1932), La Habana, miércoles 10 de agosto, núm. 222, año C.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, J. (1931), *Diario de la Marina*, La Habana, domingo 3 de mayo, núm. 101, año IC.
- FERNÁNDEZ MUÑIZ, Áurea Matilde (2004), *España, Segunda República y Guerra Civil (1931-1939)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- FERRARY, Álvaro (2010), “La Segunda República Española (1931-1936)”, en Javier PAREDES (director), *Historia de España Contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel.
- ICHASO, F. (1931a), “El Peligro del Militarismo”, en *Diario de la Marina*, La Habana, jueves 28 de mayo, núm. 126, año IC.
- ICHASO, F. (1931b), “La única misión del Ejército”, en *Diario de la Marina*, La Habana, viernes 19 de junio, núm. 148, año IC.
- ICHASO, F. (1932a), “La intentona militar”, en *Diario de la Marina*, La Habana, jueves 11 de agosto, núm. 223, año C.
- ICHASO, F. (1932b), “La defensa de Sanjurjo”, en *Diario de la Marina*, La Habana, jueves 25 de agosto, núm. 237, año C.
- JULIÁ, Santos, Joseph PÉREZ y Julio VALDEÓN (2011), *Historia de España*, Madrid, Espasa libros.
- MORA, Gastón (1931a), “El poder de la fuerza moral”, en *Diario de la Marina*, La Habana, sábado 18 de abril, núm. 87, año IC.
- MORA, Gastón (1931b), “Noble ideal”, en *Diario de la Marina*, La Habana, domingo 20 de abril, núm. 89, año IC.
- MORA, Gastón (1931c), “Se exige una promesa de fidelidad a los militares”, en *Diario de la Marina*, La Habana, jueves 23 de abril, núm. 92, año IC.
- MORA, Gastón (1931d), “Se pide a jefes y oficiales de Marina sumisión a la República”, en *Diario de la Marina*, La Habana, viernes 24 de abril, número 93, año IC.
- SUÁREZ SOLÍS, R. (1931), “La adhesión”, en *Diario de la Marina*, La Habana, sábado 25 de abril, núm. 94, año IC.
- SUÁREZ SOLÍS, R. (1931b), “Saber perder”, en *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles 15 de abril, núm. 84, año IC.
- VILAR, Pierre (1990), *La Guerra Civil Española*, La Habana, Edición Revolucionaria.
- VAN DIJK, Teun A. (1996), “Análisis del discurso ideológico”, en *VERSIÓN 6*, México, UAM-X.
- VAN DIJK, Teun A. (2005), “Ideología y análisis del discurso”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, Maracaibo, Venezuela, Universidad de Zulia, vol. 10, núm. 29.